



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 12 nov 2008

RESOLUCION N° 2008-025

VISTO:

El Contrato de Servicios Eventual por ornamentación celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. Tula Paola N. DNI N° 32.534.527 con domicilio en B° Gas del Estado de la Ciudad de Aguaray, Y;

CONSIDERANDO:

QUE, a través del Pedido de Suministro N° 001194/25 y la Orden de Compra N° 20043, se solicitó la autorización del servicio de ornamentación en la Plaza Central Martín Miguel de Güemes para la actividad programada de la Noche de Disfraces, el día 31 de octubre del presente año.

QUE, en la Carta Orgánica Municipal – Ley N° 7.936, establece en su CAPITULO II FINALIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, Art. 22, Inc. – 18 “Realizar, auspiciar y estimular la celebración de las festividades públicas, patrióticas, religiosas, populares y tradicionales; participar con las actividades vecinales e instituciones sociales en la exaltación, conmemoración y homenajes referidos a hechos, lugares o personas, que integren las tradiciones histórico-populares del municipio; así como exaltar en la toponimia local, los valores, símbolos o elementos que se vinculen al acervo cultural o tradicional de la comunidad.

QUE, se requirió de la Contratación del servicio de ornamentación para este evento, a cargo de la Sra. Tula Paola N.-

QUE, por todo lo precedentemente mencionado es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse-

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY N°7.936.–

R E S U E L V E

Art.1º.- **APROBAR** Contrato de Servicio eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. Tula Paola N. DNI N° 32.534.527, que pasa a formar parte de la presente.–



**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

**Intendente Municipal
Sr. Guillermo S. Alemán**

**Coord. Desp. Ejecutivo y Ges. Adm.
Sonia Y. Chauque**



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



MUNICIPALIDAD
Aguaray

RESOLUCION N° 2292 - 025

Art.2º.- **AUTORIZAR** a la Secretaria de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art.3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art.N°37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.

Art.4º:- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

JYM

GUSTAVO MIRAL
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

ALEMÁN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray



Coordinación Despacho
Ejecutivo

Intendente Municipal
Sr. Guillermo S. Alemán

Coord. Desp. Ejecutivo y Ges. Adm.
Sonia Y. Chauque